

RESOLUCIÓN /2010, 7 DE ENERO, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 60 y) de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 233/2003, de 28 de noviembre, del Principado de Asturias, y conforme al Reglamento de concesión de premios Extraordinarios de Licenciatura aprobado por el Consejo de Gobierno en sus sesiones de 5 de abril y 3 de mayo de 2001, a propuesta de los Centros,

RESUELVO conceder los siguientes

Premios Extraordinarios de Licenciatura

D. Francisco Javier Arias Invernón, Premio Extraordinario de Licenciatura en Derecho

D. Ignacio Montero Ordoñez, Premio Extraordinario de Licenciatura en Biología
Dña. Natalia Arias del Castillo, Premio Extraordinario de Licenciatura en Biología

D. Javier Martínez González, Premio Extraordinario de Licenciatura en Medicina

Dña. Reyes Fernández Montes, Premio Extraordinario de Licenciatura en Medicina

D. Pablo Gutiérrez Barrientos, Premio Extraordinario de Licenciatura en Matemáticas

D. Francisco José Suárez Álvarez, Premio Extraordinario de Licenciatura en Química

Dña. Myriam Oliveira Rodríguez, Premio Extraordinario de Licenciatura en Química

D. Daniel Pérez Zapico, Premio Extraordinario de Licenciatura en Historia

Dña. Begoña Rodríguez Yuncal, Premio Extraordinario de Licenciatura en Historia del Arte

D. Javier Verdejo Manchado, Premio Extraordinario de Licenciatura en Filología Clásica

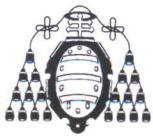
Dña. Raquel Serrano González, Premio Extraordinario de Licenciatura en Filología Inglesa

Dña. Alicia Menéndez Tarrazo, Premio Extraordinario de Licenciatura en Filología Inglesa

Dña. Noelia García Díaz, Premio Extraordinario de Licenciatura en Filología Hispánica

D. Pablo Gutiérrez Barrientos, Premio Extraordinario de Licenciatura en Matemáticas

D. Sergio Fernández Artamendi, Premio Extraordinario de Licenciatura en



Psicología

Dña. Silvia Castellanos Cano, Premio Extraordinario de Licenciatura en Psicología

D. Borja Arias Gutiérrez, Premio Extraordinario de Ingeniería de Minas

D. Carlos Cuesta Requena, Premio Extraordinario en Ingeniería Industrial

D. Javier Martínez Martínez, Premio Extraordinario en Ingeniería en Telecomunicación

D. Carlos Mencía Cascallana, Premio Extraordinario en Ingeniería en Informática

D. Pablo Pérez Busto, Premio Extraordinario en Ingeniería Geológica

Otros premios

Premios Especiales de la Facultad de Derecho

Facultad de Derecho

D. Juan Laborda Rodríguez, Premio “Olga Menéndez”

Dña. Lydia Álvarez Hevia, Premio “Miguel Traviesas”

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

